AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MEMORANDO

Villavicencio, 27 de noviembre de 2024

No. PA-OL-AYS-14064

PARA: **OFICINA DE CONTRATACIÓN**
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

DE: **TS. MARIA NELCY AMADO ALMANZAR**
Técnico Abastecimientos.

ASUNTO: REEVALUACIÓN TÉCNICA Y RESPUESTA OBSERVACIONES PROCESO: SASI-009-066-2024

Respetuosamente me dirijo a la Oficina de contratación de la Regional Llanos Orientales ALFM, con el fin de informar la REEVALUACIÓN Técnica y respuesta de observaciones del PROCESO SACI 009-066-2024, cuyo objeto es " **ADQUISICIÓN DE CARNE DE RES PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO, FUERZAS MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VAUPÉS ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES"** de las propuestas presentadas por el oferente al proceso de referencia en el asunto, se procedió a evaluar:

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	
ESPECIFICACIONES TÈCNICAS	**CONCEPTO**
FORMULARIO NO. 6 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	
UT CARNICOS LLANOS 2024	**CUMPLE**
LA BODEGUITA DISTRIBUIDORA DE CARNES FINAS	**CUMPLE**
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA SAS ZOMAC	**CUMPLE**
ANEXO N° 2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
UT CARNICOS LLANOS 2024	**CUMPLE**
LA BODEGUITA DISTRIBUIDORA DE CARNES FINAS	**CUMPLE**
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA SAS ZOMAC	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO.	
UT CARNICOS LLANOS 2024	**CUMPLE**
LA BODEGUITA DISTRIBUIDORA DE CARNES FINAS	**CUMPLE**
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA SAS ZOMAC	**CUMPLE**
COPIAS DE ACTAS DE INVIMA Y/O ENTE TERRITORIAL.	

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	
ESPECIFICACIONES TÈCNICAS	**CONCEPTO**
UT CARNICOS LLANOS 2024	**NO CUMPLE**
LA BODEGUITA DISTRIBUIDORA DE CARNES FINAS	**CUMPLE**
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA SAS ZOMAC	**NO CUMPLE**
PLANTA DE BENEFICIO, DESPOSTE, DESPRESE Y ACONDICIONADORES.	
UT CARNICOS LLANOS 2024	**NO CUMPLE**
LA BODEGUITA DISTRIBUIDORA DE CARNES FINAS	**CUMPLE**
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA SAS ZOMAC	**CUMPLE**
RECONOCIMIENTO MÉDICO DEL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	
UT CARNICOS LLANOS 2024	**NO CUMPLE**
LA BODEGUITA DISTRIBUIDORA DE CARNES FINAS	**CUMPLE**
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA SAS ZOMAC	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE RESULTADOS MICROBIOLOGICOS (PRODUCTOS COMERCIALIZADOR)	
UT CARNICOS LLANOS 2024	**NO CUMPLE**
LA BODEGUITA DISTRIBUIDORA DE CARNES FINAS	**CUMPLE**
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA SAS ZOMAC	**CUMPLE**
VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	
UT CARNICOS LLANOS 2024	**NO CUMPLE**
LA BODEGUITA DISTRIBUIDORA DE CARNES FINAS	**NO CUMPLE**
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA SAS ZOMAC	**NO CUMPLE**
PLAN DE SANEAMIENTO	
UT CARNICOS LLANOS 2024	**NO CUMPLE**
LA BODEGUITA DISTRIBUIDORA DE CARNES FINAS	**CUMPLE**
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA SAS ZOMAC	**CUMPLE**
CONTROL Y PREVENCIÓN	
UT CARNICOS LLANOS 2024	**CUMPLE**
LA BODEGUITA DISTRIBUIDORA DE CARNES FINAS	**CUMPLE**
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA SAS ZOMAC	**CUMPLE**
FICHAS TÉCNICAS.	
UT CARNICOS LLANOS 2024	**CUMPLE**
LA BODEGUITA DISTRIBUIDORA DE CARNES FINAS	**CUMPLE**

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	
ESPECIFICACIONES TÈCNICAS	**CONCEPTO**
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA SAS ZOMAC	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN PRECIOS DE OFERTA	
UT CARNICOS LLANOS 2024	**CUMPLE**
LA BODEGUITA DISTRIBUIDORA DE CARNES FINAS	**CUMPLE**
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA SAS ZOMAC	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE CALIDAD DE PRODUCTOS	
UT CARNICOS LLANOS 2024	**CUMPLE**
LA BODEGUITA DISTRIBUIDORA DE CARNES FINAS	**CUMPLE**
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA SAS ZOMAC	**CUMPLE**
CERTIFICACION ENTREGA DE PRODUCTOS	
UT CARNICOS LLANOS 2024	**CUMPLE**
LA BODEGUITA DISTRIBUIDORA DE CARNES FINAS	**CUMPLE**
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA SAS ZOMAC	**CUMPLE**
CERTIFICACION EMPAQUE / EMBALAJE Y ROTULADO	
UT CARNICOS LLANOS 2024	**CUMPLE**
LA BODEGUITA DISTRIBUIDORA DE CARNES FINAS	**CUMPLE**
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA SAS ZOMAC	**CUMPLE**
DISPOSICION FINAL Y MANIPULACON DE LOS RESIDUOS	
UT CARNICOS LLANOS 2024	**CUMPLE**
LA BODEGUITA DISTRIBUIDORA DE CARNES FINAS	**CUMPLE**
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA SAS ZOMAC	**CUMPLE**
PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	
UT CARNICOS LLANOS 2024	**NO CUMPLE**
LA BODEGUITA DISTRIBUIDORA DE CARNES FINAS	**CUMPLE**
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA SAS ZOMAC	**CUMPLE**

OBSERVACIONES.

Una vez verificados y evaluados los documentos que aportan los oferentes de acuerdo con las Especificaciones técnicas de Obligatorio cumplimiento, se verifica lo siguiente:

UT CARNICOS LLANOS 2024

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

FORMULARIO NO. 6 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente no diligencia en su totalidad el formulario como se requiere en el pliego de condiciones

Falta diligenciar datos de conductores y vehículos.

CONDUCTORES					
Nombre	Documento de Identidad	No. De licencia de conducción	Categoria licencia de conducción	Tipo de vinculación.	No. De planilla de seguridad social
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar

NOTA 1: Cuando EL VEHÍCULO NO SEA DE PROPIEDAD DEL OFERENTE, deberá anexar los requisitos anteriores y adicionalmente:

•CONTRATO DE ALQUILER Y/O LEASING según sea el caso, indicando el plazo que cubre la ejecución del proceso adjudicado, que le CERTIFIQUE a la AGENCIA, que será con este o estos vehículos que cumplirá las obligaciones contractuales de entrega de los suministros en la jurisdicción correspondiente. El (los) cual (cuales) debe (deben) dar cumplimiento a todos los requisitos establecidos en la Resolución 2674 del 2013, Capítulo VII, Artículo 29.

➢Diligenciar el siguiente recuadro con la información veraz de los vehículos:

VEHÍCULOS					
Placa	Acta de Inspección Sanitaria para Vehículos de Transporte de Alimentos	Seguro Obligatorio	LICENCIA de Tránsito	Revisión Tecno Mecánica	Contrato de Alquiles y/o Leasing
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar

COPIAS DE ACTAS DE INVIMA Y/O ENTE TERRITORIAL

El oferente adjunta vinculo comercial con NUTRIALIMENTOS CARNICOS S.A.S. y CARNES Y DERIVADOS DE OCCIDENTE S.A., ambos con domicilio en Cali – Valle del cauca., el pliego de condiciones requiere "Certificación vínculo comercial con tercero pequeño productor de la respectiva región".

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

NOTA 4: El proponente deberá ser productor y/o demostrar vinculo comercial de por lo menos uno de los productos a suministrar, anexando.

- CONTRATO COMERCIAL Y/O CERTIFICACION DE VINCULO COMERCIAL
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS con objeto social especifico y si es persona natural CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL con actividad comercial **1011** Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos y/o **4723** Comercio al por menor de carnes, productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados.
- Certificación vínculo comercial con tercero pequeño productor de la respectiva región.

PLANTA DE BENEFICIO, DESPOSTE, DESPRESE Y ACONDICIONADORES.

El oferente adjunta acta de inspección sanitaria del INTEGRA Y ASOCIADOS SAS con enfoque de riesgos de para establecimientos de preparación de alimentos, y no adjunta Autorización Sanitaria de la plante de acondicionadores.

RECONOCIMIENTO MÉDICO DEL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

El oferente no adjunta plan de capacitación ni cronograma de capacitación del personal manipulador de alimentos.

INTEGRA Y ASOCIADOS SAS relaciona personal que desempeñan funciones de auxiliares de cocinas, lo cual no tiene relación con el objeto contractual del pliego de condiciones.

CERTIFICADO DE RESULTADOS MICROBIOLOGICOS (PRODUCTOS COMERCIALIZADOR)

El Oferente adjunta certificados microbiológicos a nombre de NUTRIALIMENTOS CARNICOS S.A.S. el cual tiene domicilio en Cali-Valle del cauca, no cumple con los requisitos exigidos en el pliego condiciones en lo referente a que el vínculo comercial debe ser con un tercero pequeño productos de la región.

PLAN DE SANEAMIENTO

El oferente adjunta el documento sin las firmas como lo requiere el pliego de condiciones

"NOTA 1: Los soportes presentados deben estar completos en firmas y contenido. "

VEHÍCULOS DE TRANSPORTE

El pliego de condiciones solicita mínimo 4 vehículos

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS :

➢ Mínimo de cuatro (04) vehículos de transporte de refrigeración o congelación (TERMOKING) que serán encargados de la distribución, los cuales deben anexar:

El oferente adjunta información de 3 vehículos y 3 conductores, no adjunta seguridad social de los conductores, ni el tipo de vinculación, la licencia de conductor del señor Adolfo Isidro Angulo esta vencida.

PLAN ESTRATEGICO VIAL

El oferente no adjunta certificado del Plan Estratégico de Seguridad Vial de GRUPO EMPRESARIAL B&M SAS.

LA BODEGUITA DISTRIBUIDORA DE CARNES FINAS

COPIAS DE ACTAS DE INVIMA Y/O ENTE TERRITORIAL

El oferente adjunta vinculo comercial con COFEGAL, certificando que es pequeño productor en el municipio de Medina, Cundinamarca y Cumaral, Meta, partiendo del principio de la buena fe se habilita el requisito.

CONDUCTORES
El oferente NO ALLEGA certificación del Tipo de Vinculación, del señor German Antonia Solano.

Así mismo; frente a la observación del vehículo KPK374, en donde el oferente allega en la oferta inicial el Acta de Inspección sanitaria No. 0213 del 24/04/24 con enmendaduras y tachones, se deja claridad que el oferente allega Acta de Inspección sanitaria No. 0384 del 16/10/24, subsanando el requisito del Acta.

COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA SAS ZOMAC

Se recibió la siguiente observación del oferente la bodeguita carnes finas al informe de evaluación:

"REVISIÓN DE CONTRATO COMERCIAL CON FRIGORÍFICO – TECNICA
El proponente COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA ZOMAC, relaciona contrato comercial para el sacrificio y el desposte de carnes, con el FRIGORIFICO VALLE DE TENZA S.A., incluye, IVC Invima del 8 de marzo del 2024, sin embargo se evidencia en los mismos una diferencia en las firmas del representante Legal, quien firma los dos documentos. Se solicita a la ENTIDAD, amablemente publicar la forma de confirmación y veracidad de la información aportada por el proponente, por lo cual se aporta imagen de las diferencia."

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACION ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

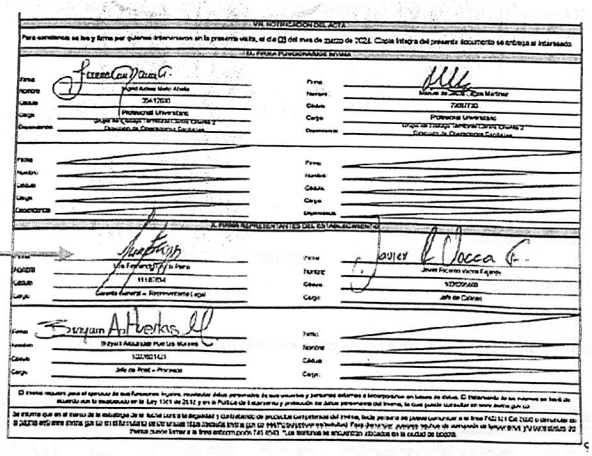
AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

NIT 901 333 373 - 1

En constancia se firma en el municipio de Villavicencio, Meta, a los Veinte (20) día del mes de Septiembre de 2024

ANGELA VIANEY ALFONSO CUESTA
CC. 33.677.303 de Garagoa
Representante Legal
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA SAS ZOMAC
NIT 901347572-1
Email huevoslamaria2018@gmail.com
CEL. 315-3083869

LUIS FERNANDO GARCIA PARRA
C.C. 11187634
Representante Legal
FRIGORIFICO VALLE DE TENZA S.A.
Nit: 900.327.877-1


VIII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia, se lee y firma por quienes intervinieron en la presente visita, el día 20 del mes de Septiembre de 2024. Copia íntegra del presente documento se entrega al interesado.

IX. FIRMA FUNCIONARIOS INVIMA

Firma:	Firma:
Nombre: Angel Adrian Mateo Ahella	Nombre: Manuela de Jesús Ospina Martínez
Cédula: 3541200	Cédula: 7305720
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Profesional Universitario
Dependencia: Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2 - Dirección de Operaciones Sectoriales	Dependencia: Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2 - Dirección de Operaciones Sectoriales
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cédula:	Cédula:
Cargo:	Cargo:
Dependencia:	Dependencia:

X. FIRMA REPRESENTANTES DEL ESTABLECIMIENTO

Firma:	Firma:
Nombre: Luis Fernando Garcia Parra	Nombre: Jhonn Ricardo Vacca Fajardo
Cédula: 11187634	Cédula: 1070944468
Cargo: Gerente General - Representante Legal	Cargo: Jefe de Calidad
Firma:	Firma:
Nombre: Brayan Alejandro Pue Las Mercedes	Nombre:
Cédula: 1122621421	Cédula:
Cargo: Jefe de Piso - Primera	Cargo:

El manejo seguro para el operador de sus funciones higiene, movilidad, dotar personalidad de sus usuarios y personas externas e incorporarlos en bases de datos. El tratamiento de los mismos se hará de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en la Política de Tratamiento y protección de datos personales del Invima, la cual puede consultar en www.invima.gov.co

Se informa que en el marco de la estrategia de la Mesa para la Seguridad y cumplimiento de protocolos competentes del Invima, todo personal que ingrese a las líneas 741 6161 Ext. 2000 o diríjanse de 8 AM a 5 PM en días hábiles para que en el establecimiento de la Mesa Técnica Invima para que participativo establecido. Para servicios, consulte nuestros canales de atención en www.invima.gov.co. Puede llamar a la línea exclusiva 741 6161 "Las llamadas se encuentran ubicadas en la ciudad de Bogotá.

Conforme a lo anterior se remitió correo electrónico a FRIGORIFICO VALLE DE TENZA, para verificar.

SOLICITUD VERIFICACIÓN DOCUMENTOS

lourdes.marrero@agencialogistica.gov.co
Para "frigovatenza@gmail.com"

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
miércoles 27/11/2024 12:03 p. m.

33. DOC FRIGORIFICO VALLE DE TENZA.pdf
5 MB

Atento Saludo,

Por la presente me permito remitir documentos para su verificación de autenticidad o no, toda vez que se observa que la firma del convenio frente a la firma del acta de inspección sanitaria al parecer no concuerdan.

NIT 901 333 373 - 1

En constancia se firma en el municipio de Villavicencio, Meta, a los Veinte (20) día del mes de Septiembre de 2024

ANGELA VIANEY ALFONSO CUESTA
CC. 33.677.303 de Garagoa
Representante Legal
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA SAS ZOMAC
NIT 901347572-1
Email huevoslamaria2018@gmail.com
CEL. 315-3083869

LUIS FERNANDO GARCIA PARRA
C.C. 11187634
Representante Legal
FRIGORIFICO VALLE DE TENZA S.A.
Nit: 900.327.877-1



GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN SC 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA

Se recibe respuesta

Re: SOLICITUD VERIFICACIÓN DOCUMENTOS

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

FRIGORIFICO VALLE DE TENZA S.A. <frigovatenza@gmail.com>
Para lourdes.marrero@agencialogistica.gov.co
miércoles 27/11/2024 12:43 p. m.

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, nos permitimos confirmar que la firma relacionada en el documento presuntamente no corresponde al señor Luis Fernando Garcia o no por lo menos con la cual se firmaban todos los documentos durante su administración, toda vez que el señor en mención no tiene vinculación laboral con nuestra empresa desde el día 15 de agosto del presente año.

Agradecemos haber puesto en conocimiento la situación y solicitamos tomar todas las medidas necesarias de control para dar la nulidad de dichos soportes.

Cordialmente,

Frigorifico Valle de Tenza - FRIGOVATENZA
Celular: 3127787420
Avenida Cundinamarca con Carrera 15
Guateque - Boyacá
¡FRIGOVATENZA LA EMPRESA DE TODOS!
Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario

Que de conformidad con lo informado por el FRIGORIFICO VALLE DE TENZA el documento es adulterado por tanto, la unidad asesora y como lo establece el pliego de condiciones definitivos en CAUSALES DE RECHAZO, una causal de rechazo de la oferta en el Numeral 3. Menciona: "Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada para esta convocatoria.", por lo anterior, se rechaza la oferta de COMERCIALIZADORA LA MARIA SAS. ZOMAC y de la misma manera se denunciará ante las autoridades judiciales correspondientes para que investiguen lo de su competencia y el oferente NO fue reevaluado.

Actuando bajo los parámetros de Ley y bajo el principio constitucional de la buena fe, el Comité Técnico hace su evaluación final, es de aclarar que todos los documentos sustento de la presente evaluación técnica son fuente fidedigna de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, tomadas para la fecha 27/11/2024, disponible en la WEB:

https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/Common/Workarea/Index

UT CARNICOS LLANOS 2024	**NO CUMPLE** con los Aspectos Técnicos de verificación y evaluación estipulados en el Pliego de Condiciones, quedando supeditado a

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

	subsanar de acuerdo a las observaciones presentadas.
LA BODEGUITA DISTRIBUIDORA DE CARNES FINAS	**NO CUMPLE** con los Aspectos Técnicos de verificación y evaluación estipulados en el Pliego de Condiciones, quedando supeditado a subsanar de acuerdo a las observaciones presentadas.
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA SAS ZOMAC	**RECHAZADA.** Como lo establece el Pliego Definitivo CAUSALES DE RECHAZO, una causal de rechazo de la oferta en el Numeral 3. Menciona: *"Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada para esta convocatoria."*

Cordialmente,

TS. **MARIA NELCY AMADO ALMANZAR**
Evaluadora Técnica

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA